



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120**MADRID NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Luis Miguel Angulo Núñez, doña María Esther Quiroz Gonzales, contra “Bar La Flota 86, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por resolución contrato trabajo, registrado con el número 533 de 2012, se ha acordado citar a “Bar La Flota 86, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de octubre de 2012, a las once cuarenta y cinco, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Bar La Flota 86, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.476/12)